

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la adjudicación del suministro que se cita.

Por resolución de esta Subdirección de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico Financiero fue convocado concurso público 18/93 para la adjudicación del suministro relativo a adquisición de diverso mobiliario con destino a los almacenes complementarios de la Delegación de la AEAT en Barcelona, siendo acordado por esta Mesa de Compras adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por:

Lote 1, opción A. Empresa adjudicataria: «Ofita Comercial, Sociedad Anónima». Importe: 33.343.185 pesetas.

Lote 2. Empresa adjudicataria: «Manufacturas Metálicas Jevit, Sociedad Anónima». Importe 17.565.750 pesetas.

Lote 3. Empresa adjudicataria: «Manufacturas Metálicas Jevit, Sociedad Anónima». Importe 31.665.480 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán, —65.374.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación por precios unitarios e importe máximo del suministro de papelería, imprenta y material de informática y de oficina para los distintos Centros del Organismo durante 1994.

El Instituto Español de Oceanografía, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de papelería, imprenta, material de informática y de oficina para los distintos Centros del Organismo durante 1994, por un importe máximo de 35.800.000 pesetas, con el siguiente detalle:

Lote papelería: 7.100.000 pesetas.

Lote imprenta: 3.600.000 pesetas.

Lote material informática: 12.000.000 de pesetas.

Lote material de oficina: 13.100.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que regirá el concurso podrán ser examinados en el Servicio

de Administración del Instituto Español de Oceanografía y las proposiciones podrán presentarse en el Registro General de este Organismo, sito en la avenida de Brasil, número 31, de Madrid, en sobres lacrados y sellados dirigidos al Secretario general del Instituto Español de Oceanografía y haciendo constar en los mismos la denominación del concurso, antes de las trece horas del día 26 de enero de 1994.

En el caso de que las proposiciones fuesen remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en la convocatoria será el 2 por 100 de la totalidad del suministro e instalación, constituyéndose de acuerdo con lo establecido en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

A efectos de clasificación, el grupo de bienes preciso para el presente concurso es el 3.

La apertura de los sobres con la proposición económica será pública y se celebrará el día 28 de enero de 1994, a las diez horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, número 31, Madrid.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 22 de diciembre de 1993.—El Director, Rafael Robles Pariente.—66.291.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto de Investigación Aplicada del Automóvil (IDIADA) del Departamento de Industria y Energía, por la que se anuncia concurso del suministro que se menciona.

El Instituto de Investigación Aplicada del Automóvil (IDIADA) convoca el concurso siguiente:

1. *Entidad adjudicadora:* Instituto de Investigación Aplicada del Automóvil (IDIADA). L'Albornar. Apartado de Correos 20. 43710 Santa Oliva (Tarragona-España). Teléfono: (977) 68 92 00. Telefax: (977) 68 92 03.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Santa Oliva (Tarragona-España).

b) Naturaleza del contrato: Suministro e instalación de la cocina del edificio principal de IDIADA. Presupuesto: 24.000.000 de pesetas, IVA no incluido.

c) Las propuestas deberán realizarse para la totalidad del contrato, quedan explícitamente excluidas las propuestas de partes del mismo.

4. *Plazo de entrega:* Puesta en marcha de la cocina dentro de los cuatro meses siguientes a la adjudicación del contrato.

5. a) *Solicitud de la documentación:* Secretaría de IDIADA. Véase el punto 1.

b) *Fecha límite para solicitar la documentación:* 17 de enero de 1994.

c) *Importe de la documentación:* Consultar al servicio de contratación de IDIADA. Véase punto 1.

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 24 de enero de 1994, a las once horas.

b) *Dirección:* Servicio de Contratación de IDIADA, véase punto 1.

c) *Idiomas:* Catalán, castellano o inglés.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de ofertas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* 26 de enero de 1994, a las doce horas, en las oficinas de IDIADA.

8. *Fianzas y garantías:* En los términos que se especifican en el pliego de condiciones del concurso.

9. *Modalidades de financiación y pago:* En los términos que se especifican en el pliego de condiciones del concurso.

10. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses contados desde la fecha de apertura de ofertas.

11. *Criterios para la adjudicación del contrato:* En los términos que se especifican en el pliego de condiciones del concurso.

12. *Fecha de envío al DOCE:* 16 de diciembre de 1993.

L'Albornar (Sta. Oliva), 15 de diciembre de 1993.—Carles Grasas, Director general de IDIADA.—65.347.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia concurso público de registros mineros que han quedado francos en la Provincia de León.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, hace saber:

Que han quedado francos los terrenos afectados por la caducidad de los registros mineros que al final se relacionan.

Que en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 se convoca concurso público de los referidos derechos mineros, sobre las superficies francas que resultaran registrables y que además las cuadrículas objeto de adjudicación estén incluidas en la provincia de León, o bien que afectando a más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a la de León con las siguientes salvedades:

a) La superficie referenciada no implica que toda ella sea franca y registrable para toda clase de recursos.

b) La superficie objeto de solicitud no ha de coincidir necesariamente con la designación del registro caducado.

c) El importe del resguardo acreditativo de la fianza corresponderá al 10 por 100 del calculado, para el número de cuadrículas solicitado, según el baremo contemplado en la Orden de 7 de enero

de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, que actualiza las tasas propias de la Comunidad (publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 21 de febrero de 1993).

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, y se presentarán en el Servicio Territorial de Economía en León, calle Santa Ana, 37, en horas de registro comprendidas entre las nueve y las catorce, en días hábiles, durante el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Apertura de solicitudes se constituirá en el Servicio Territorial de Economía de León, a las once horas de la mañana siguiente a la expiración del plazo antes citado, pudiendo asistir cuantas personas físicas o jurídicas hubieran presentado solicitudes.

Durante las horas de oficinas, obran en el Servicio Territorial de Economía de León, a disposición de los interesados, los datos relativos a la situación geográfica de las cuadrículas mineras, objeto del concurso.

Relación que se cita, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y término municipal.
117 61. P.I. Improvisada. Sección C. 50 hectáreas. Villamanin.

13.709. P.I. Silvan. Sección C. 138 C.M. Benuza.

13.710. P.I. Las Arcas. Sección C. 6 C.M. Puente D. Flórez.

14.058. P.I. Ampliación a San Valentín. Sección C. 4 C.M. Puente D. Flórez y San Justo (Orense).

14.060. P.I. Cupa. Sección C. 36 C.M. Puente D. Flórez y Benuza.

14.331. P.I. Campo. Sección D. 31 C.M. Cármenes y Villamanin.

14.373. P.E. Raimundo. Sección C. 495 C.M. S. Emiliano, Cabrillanes y Sena de Luna.

14.379. P.E. Río Tuerto. Sección D. 1.143 C.M. Quintana del Castillo, Benavides, Brazuelo, Carrizo, Llamas de la Ribera, Magaz de Cepeda, S. Justo de la Vega, Sta. Marina del Rey, Turcia, Villagatón, Vilamejil y Villaobispo.

14.405. P.E. Lidia II. Sección C. 432 C.M. Villamanin y Cármenes.

14.434. P.E. Río Omañas. Sección C. 360 C.M. Riello, Valdesamario, Las Omañas, Soto y Amio, Quintana del Castillo y Sta. María de Ordás.

León, 16 de noviembre de 1993.—El Delegado territorial, José Antonio Díez Díez.—60.863.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de retirada de vehículos mal estacionados en la vía pública y para la recogida, transporte y depósito de vehículos abandonados en Alcalá de Henares.

Objeto: Concurso para la contratación del servicio de retirada de vehículos mal estacionados en la vía pública y para la recogida, transporte y depósito de vehículos abandonados en Alcalá de Henares.

Tipo: Distintos tipos que se especifican en el modelo de proposición.

Plazo: De comienzo: Treinta días a partir de la notificación de adjudicación definitiva; de duración: Cuatro años, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Garantía: Provisional, 250.000 pesetas; definitiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de las proposiciones como de la apertura de plicas coincide en sábado, se entenderá aplazado hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en en nombre propio (o en representación de según acredite con poder bastantado, que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso el servicio de retirada de vehículos mal estacionados en la vía pública y para la recogida, transporte y depósito de vehículos abandonados en Alcalá de Henares, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, recibiendo del excelentísimo Ayuntamiento la cantidad de (precio tipo 3.920 pesetas a la baja) pesetas, por la retirada de cada automóvil de turismo; la cantidad de (precio tipo 10.500 pesetas a la baja) pesetas, por la retirada de cada camión, tractor, remolque, semirremolque o furgonetas de características análogas con peso superior a 2.000 kilogramos e inferior a 5.000 kilogramos, y la cantidad de (precio tipo 1.960 pesetas a la baja) pesetas, en concepto de medio enganche por la retirada de automóviles de turismo; la cantidad de (precio tipo 5.250 pesetas a la baja) pesetas, en concepto de medio enganche por la retirada de camiones, tractores, remolques, semirremolques y furgonetas de características análogas con peso superior a 2.000 kilogramos e inferior a 5.000 kilogramos, y la cantidad de (precio tipo 1.965 pesetas a la baja) pesetas, en concepto de medio enganche por la retirada de furgonetas y vehículos de características análogas de peso hasta 2.000 kilogramos, y la cantidad de (precio tipo 400 pesetas a la baja) pesetas por día y vehículo en concepto de guarda y depósito de los vehículos retirados de la vía pública a partir de las cuarenta y ocho horas, y satisfaciendo al Ayuntamiento la cantidad de (precio tipo 1.000 pesetas al alza) pesetas por vehículo recogido considerado como residuo sólido urbano, y finalmente recibiendo del excelentísimo Ayuntamiento la cantidad de (precio tipo 3.920 pesetas a la baja) pesetas por la retirada de furgonetas y vehículos de características análogas de peso hasta 2.000 kilogramos.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento de alta de licencia fiscal o compromiso de ello, caso de resultar adjudicatario.
- Documento nacional de identidad y poder bastantado en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales o especiales relacionadas con el concurso con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

f) Declaración en la que el proponente manifieste que él o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones legales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 3 de diciembre de 1993.—El Secretario general.—65.396.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la parcela municipal situada en las calles San Vidal, Gardenia y Espliego de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la parcela municipal situada en las calles San Vidal, Gardenia y Espliego.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años a partir de la fecha de adjudicación.

Garantías: Provisional: 4.381.390 pesetas. Definitiva: 8.762.779 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas coincide en sábado, se entenderá aplazada hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y los pliegos que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en la parcela municipal situada en las calles San Vidal, Gardenia y Espliego, lo acepta en su integridad y adjunta los documentos y estudios alternativos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.
- El plazo de la concesión será de noventa y nueve años.
- En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
- El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento asciende a pesetas, por plaza y año.
- Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirá en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal y laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Alcalá de Henares, 7 de diciembre de 1993.—El Secretario general.—65.395.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la venta de cinco parcelas en el polígono 103, «La Rinconada», de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la venta de cinco parcelas en el polígono 103, «La Rinconada», de Alcalá de Henares.

Tipo:

Parcela 1 CON: 145.786.113 pesetas.

Parcela 2 CON: 134.842.273 pesetas.

Parcela 3 CON: 38.040.166 pesetas.

Parcela 4 CON: 112.313.404 pesetas.

Parcela 6 CON: 96.914.270 pesetas.

Garantía provisional: 5 por 100 del importe de la parcela por la que se licita.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación, en el plazo que a continuación se determina, en horas de nueve a trece. El plazo para la presentación de ofertas terminará las trece horas del día que haga treinta días naturales (o el primero siguiente que fuere laborable, en caso de coincidir con un día en que el Registro no tenga actividad), contados desde aquel en que hubiere terminado el periodo de información pública, suponiendo que no se hubieren presentado reclamaciones al pliego de condiciones. El periodo de información pública será de ocho días a partir del siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del correspondiente anuncio.

Apertura: a las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas coincide en sábado, se entenderá aplazado hasta el próximo día hábil.

Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en la venta, mediante concurso, de la parcela, situada en el polígono 103, «La Rinconada», de Alcalá de Henares (Madrid).

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acredita por, enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la parcela, sita en el polígono 103, «La Rinconada», de Alcalá de Henares (Madrid), por el precio establecido en este pliego, con arreglo al presente pliego de cláusulas económico-administrativas y el pliego de condiciones técnicas, que acepta íntegramente.

Alcalá de Henares, 9 de diciembre de 1993.—El Secretario general.—65.397.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de ejecución del polideportivo en Loranca-Ciudad Jardín.

Objeto: El Ayuntamiento de Fuenlabrada, plaza de España, 1, 28944 Fuenlabrada (Madrid), convoca concurso para la adjudicación de las obras del polideportivo en Loranca-Ciudad Jardín, de Fuenlabrada, según el proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Plazo: La duración de las obras será de doce meses como máximo.

Tipo de licitación: Se establece en 305.405.708 pesetas, que corresponde al presupuesto de ejecución por contrata.

Garantías: Provisional, 6.108.000 pesetas. Definitiva, 12.216.000 pesetas.

Expediente: Estará de manifiesto y podrá examinarse, tanto el pliego de condiciones económico-administrativas como el proyecto de las obras, durante el periodo de licitación, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, en la dirección indicada.

Proposiciones: Se presentarán en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, en la dirección señalada, en horas de nueve a trece, los días laborables, hasta el día 26 de enero de 1994, a las trece horas, en que terminará el plazo de admisión de ofertas.

Clasificación de los contratistas: Deberá ser, como mínimo, en el grupo C; subgrupo 3, categoría e.

Normas para la calificación de las ofertas: Las que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Documentación: Los ofertantes deberán presentar la documentación que se relaciona en el citado pliego.

Apertura de proposiciones: Se realizará a las doce horas del día 27 de enero de 1994, en la Casa Consistorial.

Exposición: El expediente quedará expuesto al público, para posibles reclamaciones, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Modelo de proposición: El que figura en el citado pliego de condiciones.

Fuenlabrada, 10 de diciembre de 1993.—El Alcalde, José Quintana Viar.—65.426.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo denominado «Jardiel Poncela».

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes denominado «Jardiel Poncela».

Canon: El canon inicial por plaza y año asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Quince meses. **Garantía de las obras:** Un año. **Plazo de concesión:** Setenta y cinco años.

Pagos: El derecho de uso de cada plaza de estacionamiento estará gravado con un canon de 500.000 pesetas, que se abonarán en los plazos señalados en el artículo 27 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantías: La garantía provisional asciende a 6.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fija en 12.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación del aparcamiento «Jardiel Poncela», para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto básico en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de ejecución de las obras será de quince meses desde la firma del acta de replanteo.

Segunda.—El plazo de la concesión será de setenta y cinco años.

Tercera.—Los cánones a satisfacer serán prefijados en el artículo 27 de estos pliegos de condiciones.

Cuarta.—El precio del derecho de uso de las plazas de estacionamiento a los residentes será de

Quinta.—Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto básico.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y otros que le sean de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: A 1 e); C 2 y 3 e) y K 1 y 2 e).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de Contratación, a las nueve y media del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—65.414.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar el suministro de una biblioteca automatizada de cartuchos para el Centro de Informática Municipal.

Objeto: Contratar el suministro de una biblioteca automatizada de cartuchos para el Centro de Informática Municipal.

Tipo: El tipo de licitación se establece en 29.200.000 pesetas, incluido el IVA, a la baja. Se abonará en cuatro anualidades iguales.

Plazo: El plazo de entrega será inferior a treinta días desde la adjudicación.

Fianzas: Provisional, 584.000 pesetas; definitiva, 1.168.000 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la oficina de contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación durante los veinticinco días hábiles siguientes (en los que se comprende el mínimo legal y las posibles fiestas autonómicas y locales) a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, CIF número, y número de cuenta corriente, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 19 de noviembre de 1993, para contratar mediante concurso el suministro de una biblioteca automatizada de cartuchos para el Centro de Informática Municipal, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por la cantidad de, pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de, pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de, pesetas, importe global del contrato. (Todas las cantidades expresadas en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de noviembre de 1993.—El Secretario general.—66.292.